



CARTA COMPROMISO ÚNICA

Colima. Colima, a 9 de enero 2020.

LIC. MARCOS BUCIO MÚJICA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL
PRESENTE

De conformidad con las Reglas de Operación de los Programas Federales de Educación Básica, publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, me permito informar a usted que el Estado de Colima expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución de los siguientes Programas.

Clave	Programa
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo
S270	Programa Nacional de Inglés
S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar
S295	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial
S296	Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena
S297	Programa Atención Educativa de la Población Migrante
S299	Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica

Asimismo, el Gobierno del Estado de Colima por conducto de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima legalmente facultada, se compromete a firmar el Convenio para la Operación de Programas Federales de Educación Básica, y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones en las Reglas de Operación de cada programa.



ATENTAMENTE

PROFR. JAIME FLORES MERLO

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DE LA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA



SEB-2020-000031

C.c.p.- Licda. Marlene Morales Sánchez, Directora General de Desarrollo de la Gestión Educativa, SEB, SEP. – Presente – Para su conocimiento.
C.c.p.- Dra. María Teresa Meléndez Irigoyen, Directora General de Desarrollo Curricular, SEB, SEP. – Presente – Para su conocimiento.
C.c.p.- Dr. Javier López Sánchez, Director General de Educación Indígena, SEB, SEP. – Presente – Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo
JFM/MMCG/JMSJ/lcmv

“2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima.”